



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nro. 179 -2023-MDMM

Mariano Melgar, 26 MAYO 2023

### VISTO:

El expediente N°6062-2023 presentado por Don JORDAN EDWIN YAURI FARA identificado con DNI N.º 41391083 de estado civil SOLTERO de 40 años de edad ocupación INDEPENDIENTE natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecino del distrito de MARIANO MELGAR y, domiciliado en los Alpes B-9 y, Doña MARIA ISABEL TORRES MENDOZA identificada con DNI N.º 46157522 de estado civil SOLTERA 34 años de edad ocupación INDEPENDIENTE natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR; y domiciliada en los Alpes B-9 quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

### Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248º y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - Declarar la Capacidad de los pretendientes Don JORDAN EDWIN YAURI FARA y Doña MARIA ISABEL TORRES MENDOZA para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

**ARTICULO SEGUNDO.** - Delegar al ING. ESTELA MARISOL PEÑA GUTIERREZ REGIDORA de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR  
  
Abog. Marisol Canchari Huánuco  
(e) Jefe de la Oficina de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MARIANO MELGAR  
  
Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas  
ALCALDE

Dirección: Av. Simón Bolívar 908  
Teléfono: 054 - 452289  
www.munimarianomelgar.gob.pe

